



**CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS  
CÁTEDRA MAIMÓNIDES DE PROFESIONALISMO MÉDICO  
DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS  
coorganizadas junto a la RAMAO y la EASP  
*Homenaje al Profesor Enrique Villanueva Cañadas*  
*“Obra y Facetas del Maestro”*  
Granada, 22-24 de noviembre de 2021**

**CONCLUSIONES RESPECTO A LA PRIMERA MESA: *DILEMAS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS A RESOLVER EN LA PANDEMIA POR COVID-19.***

- Impulsar y promover la implantación de médicos especialistas en Geriátrica y Gerontología en la atención sanitaria de las personas mayores, tanto a nivel de la Administración Sanitaria Pública como en las Residencias de Mayores públicas, privadas y concertadas.
- Fomentar la formación continuada en profesionales sanitarios en cuestiones médico legales trascendentales en el Derecho Sanitario, como son el secreto médico o la emisión de certificados médicos de defunción.
- Difundir y divulgar que la asignación de recursos no disponibles para la totalidad de los pacientes siempre debe estar cimentada en fundamentos científicos, deontológicos y éticos, que tengan como punto de partida el principio de justicia según el cual, todos los pacientes poseen las mismas posibilidades, alejados de teorías utilitaristas basadas simplemente en la edad de los pacientes o en años útiles de vida.



CONCLUSIONES RESPECTO A LA SEGUNDA MESA: *PRINCIPALES DESAFÍOS FRENTE A LA NUEVA LEY DE EUTANASIA.*

- Que el acto médico siga siendo la acción de curar, mejorar y aliviar; cuando esto no sea posible acompañar, eliminar el dolor y el sufrimiento, y procurar bienestar y dignidad en el momento final de la vida.
- Rechazar que la acción directa y necesaria de la que se derive la muerte del paciente sea un acto médico.
- Amparar a los "médicos objetores" y protegerlos con la mayor confidencialidad. En todo caso bajo la custodia del responsable médico de organizar la prestación, amparada por la ley.
- Que los médicos dispuestos a realizar directamente la prestación de eutanasia y suicidio asistido, no sean sometidos a la disciplina deontológica en esta materia, siempre que sea ajustada a la ley. Sin estigmatizar /criminalizar ninguno
- Que la Comisión de Garantía y Evaluación actúe con el máximo rigor impidiendo la temida pendiente resbaladiza tal como ha ocurrido en otros países.
- Impulsar la creación de unidades de Cuidados Paliativos con personal competente tanto a nivel ambulatorio/domiciliario como hospitalario.
- Promover la formación en Cuidados Paliativos en los profesionales sanitarios (Graduados en Medicina/Enfermería) a través de Cursos/Expertos/Máster en la Escuela Andaluza de Salud Pública.



CONCLUSIONES RESPECTO A LA TERCERA MESA: BUSCANDO LA EXCELENCIA PROFESIONAL. VIDA Y OBRA DEL PROFESOR ENRIQUE VILLANUEVA CAÑADAS.

- Promover la implantación de especialistas en Medicina Legal y Forense en los Centros Hospitalarios en aras a colaborar en la resolución de conflictos y problemas médico legales y ético deontológicos.
- Las enseñanzas del Profesor Enrique Villanueva Cañadas se extendieron a todos los ámbitos de la Medicina Legal y Forense, pero lo fundamental fue la dimensión Etica-deontológica que debe impregnar a todo acto médico. Cumplida la exigencia legal y el respeto a los derechos del paciente, es obligado buscar la excelencia y el mayor y mejor beneficio haciendo personal y única la asistencia que se presta.
- La formación continuada de los médicos en Etica y Deontología Médica es un deber de los Colegios Profesionales de Médicos y de la Administración Sanitaria; con ella tenemos el deber de colaborar quienes estamos estemos capacitados por especialidad o formación.